

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
ESPITRANSVIA S.A.**

En Samborondón, a los veintisiete días del mes de abril del 2018, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

- El señor JUAN DIEGO ESPINOZA PINOS, quién presidirá la presente sesión.
- El señor MARIO ALEJANDRO ESPINOZA PINOS, actuando como Secretario, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.

Seguidamente se verifica la asistencia del 100% de los socios de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Por consiguiente, el Presidente de la Junta toma la palabra, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y,
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

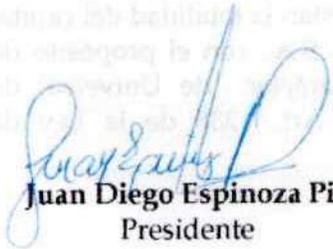
Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a la una de la tarde, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.- En Samborondón, a los veintisiete días del mes de abril del 2018.- f) JUAN DIEGO ESPINOZA PINOS, en su calidad de Presidente de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A., al cual me remitiré en caso de necesario.

Samborondón, 27 de abril del 2018.



Juan Diego Espinoza Pinos
Presidente



Mario Alejandro Espinoza Pinos
Secretario
TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A.

Celular:

Que la presente acta se lea y se apruebe en su totalidad por el Consejo de Administración de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPITRANSVIA S.A. en